



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2017

**RES. PRESIDENCIA N° 1392 /2017**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 29075/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicita la designación interina externa de Delfina Castro Sanmartino en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 347/2017, que el cargo de Auxiliar se encuentra vacante en virtud de la promoción de agente María Julia Buono al cargo de Escribiente, hasta el 30 de Junio de 2018, conforme Res. Presidencia N° 1371/2017.

Que la Sra. Magistrada solicita la designación interina externa de Delfina Castro Sanmartino, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 17541, hasta el 30 de junio de 2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 490/12-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a Delfina Castro Sanmartino, DNI N° 40.538.227 en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, hasta el 30 de junio de 2018 y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Julia Buono y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Ignacio Poli y/o mientras dure la promoción interina de la agente Macarena



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Conforti y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Previo a la toma de posesión del cargo, la Srta. Castro Sanmartino deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1392 /2017

  
Dra. MARCELA I. BASFERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires